



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0035-2023-MDM

Moche, 09 de enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE:**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece en el Artículo Único, "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, en el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe lo siguiente: "La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto";

Que, asimismo los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la misma normal legal citada, establecen que: "Son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera";

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades y atribuciones como Titular del Pliego, disponer las acciones administrativas que correspondan del Sistema de Personal, como la de designar y cesar a los funcionarios, conceder licencias, entre otros, conforme a lo previsto en el Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDM, de fecha 03 de enero de 2023, se designa, sujeto al Contrato Administrativo de Servicios de Confianza al Ing. José Luis Julca Yomona, en el cargo de confianza como Gerente De Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Moche;

Que, por lo antes expuesto y, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDM de fecha 03 de enero de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - CESAR, al ING. JOSÉ LUIS JULCA YOMONA en el cargo de GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS de la Municipalidad Distrital de Moche, dándole las gracias por los servicios prestados a esta comuna.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ESTABLECER, que el ING. JOSÉ LUIS JULCA YOMONA, ejercerá las funciones como GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS de la Municipalidad Distrital de Moche hasta el 09 de enero de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO.** – NOTIFICAR, al Ing. José Luis Julca Yomona, Gerencia Municipal y demás oficinas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE  
1523  
ING. ROBERTO OCTAVIO CHAVEZ OLIVOS  
ALCALDE